

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

APLICACIONES OFIMÁTICAS_ 2º SMR_ CURSO 2022-23

Para la superación de este módulo formativo el alumno debe alcanzar todos los resultados de aprendizaje establecidos en el Decreto 107/2009, de 04/08/2009, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico o Técnica en Sistemas Microinformáticos y Redes, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Cada uno de los resultados de aprendizaje tendrá una calificación entre 1 y 10.

<u>Resultado de aprendizaje 1:</u> Instala y actualiza aplicaciones ofimáticas, interpretando y describiendo los pasos a seguir en el proceso	5%
<u>Resultado de aprendizaje 2:</u> Elabora documentos y plantillas, describiendo y aplicando las opciones avanzadas de procesadores de textos	20%
<u>Resultado de aprendizaje 3:</u> Elaborar documentos y plantillas manejando opciones de la hoja de cálculo tipo; emplear dos de las aplicaciones de hoja de cálculo más comunes	20%
<u>Resultado de aprendizaje 4:</u> Elaborar documentos con Bases de datos ofimáticas describiendo y aplicando operaciones de manipulación de datos	20%
<u>Resultado de aprendizaje 5:</u> Elabora documentos haciendo uso de herramientas y plataformas que permiten compartir un espacio de información y de trabajo común	5%
<u>Resultado de aprendizaje 6:</u> Manipula imágenes digitales analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.	5%
<u>Resultado de aprendizaje 7:</u> Manipula secuencias de video analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.	5%
<u>Resultado de aprendizaje 8:</u> Elabora presentaciones multimedia describiendo y aplicando normas básicas de composición y diseño	10%
<u>Resultado de aprendizaje 9:</u> Realiza operaciones de gestión del correo y la agenda electrónica, relacionando necesidades de uso con su configuración	5%
<u>Resultado de aprendizaje 10:</u> Aplica técnicas de soporte en el uso de aplicaciones, identificando y resolviendo incidencias	5%

CALIFICACIÓN DE CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE:

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO:

- Cada resultado de aprendizaje se evaluará independientemente de los demás.
- Cada resultado de aprendizaje será calificado con un tanto por ciento sobre el global del curso, tal y como indica la tabla anterior.
- A cada práctica, ejercicio o prueba se le asignará un porcentaje de la calificación total que le corresponde a cada resultado de aprendizaje. Los porcentajes asignados pueden variar en función del resultado de aprendizaje en el que estén ubicados.
- Las pruebas teóricas o prácticas realizadas podrán ser instrumento de calificación para el resultado de uno o varios aprendizajes dependiendo de relación entre ellos.
- Si alguna práctica se suspende o no se entrega a tiempo, se realizará una prueba escrita o práctica que corresponda a los contenidos aplicados en la práctica.

Criterios de Recuperación

Se realizarán 2 recuperaciones durante el curso:

Uno al finalizar el primer trimestre, que englobará aquellos aprendizajes, impartidos hasta el momento, que hayan sido valorados negativamente.

Otra al finalizar el segundo trimestre y antes de la sesión de evaluación ordinaria, que englobará aquellos aprendizajes que hayan sido valorados negativamente durante todo el curso.

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera evaluación ordinaria, tendrán que evaluarse de nuevo en junio en la segunda evaluación ordinaria. Para ellos se entregará un plan de recuperación en el que se indicará las pruebas a realizar, plazos y días en los que pueden asistir a clase para la resolución de dudas.

En las recuperaciones podrán utilizarse instrumentos prácticos o teóricos